



**Building a better
working world**

Señores
Banco de Occidente S.A.

AS-3592-23
28 de marzo de 2023

Informe de Verificación de Contador Independiente

A la Gerencia del Banco de Occidente S.A.

1. Alcance

Hemos sido contratados por el Banco de Occidente S.A. (en lo sucesivo “Banco de Occidente” o “la Compañía”), para desarrollar un compromiso de verificación limitada, según lo definido por las Normas internacionales sobre Encargos de Aseguramiento (en lo sucesivo “el Compromiso”), para reportar sobre la información de sostenibilidad identificada (el “Asunto Objeto”) que se detalla en el Anexo 1¹ y se encuentra contenida en el Informe de Sostenibilidad 2022 de Banco de Occidente (el “Reporte”) para el período comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

2. Criterio aplicado por Banco de Occidente

En la preparación de la información de sostenibilidad identificada, que se detalla en el Anexo 1, la Compañía aplicó los criterios del Estándares GRI Global Reporting Initiative de acuerdo con la opción de conformidad del Requerimiento 8 de GRI 1_Fundamentos 2021 criterios del Dow Jones Sustainability Indices y criterios propios de la compañía (los “Criterios”) que están relacionados en el Anexo 2 de este Informe.

3. Responsabilidades de la Compañía

La Gerencia de Banco de Occidente es responsable por seleccionar los Criterios y presentar el Asunto Objeto de acuerdo con estos Criterios, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del asunto objeto, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

¹ **Indicadores GRI:** 2-1, 2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 2-6, 2-7, 2-8, 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-15, 2-16, 2-17, 2-18, 2-19, 2-20, 2-21, 2-22, 2-23, 2-24, 2-25, 2-26, 2-27, 2-28, 2-29, 2-30, 3-1, 3-2, 3-3, 204-1, 205-3, 302-1, 303-5, 305-1, 305-2, 305-3, 306-5, 308-1, 401-1, 403-1, 404-1, 405-1, 414-1, 418-1

Indicadores DJSI: DJSI 3.5.1

Indicadores Propios: NPS, BdO-IF, BdO-IS, BdO-DU, BdO-TCU, BdO-EUPO, BdO DON, BDO AS

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

4. Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión limitada sobre la presentación del Asunto Objeto basados en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica (ISAE 3000) y los términos y condiciones para este compromiso de acuerdo con la orden de compra emitida por el Banco de Occidente el 24 de febrero de 2023 con consecutivo No. 4170067182. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si, se deben realizar modificaciones materiales al Asunto Objeto para que este se presente de acuerdo con los Criterios. La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, que incluye la evaluación del riesgo de que se produzcan incorrecciones materiales ya sea por fraude o por error.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestras conclusiones de verificación limitada.

5. Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el *International Ethics Standards Board for Accountants*, y tenemos las competencias requeridas y experiencia para llevar a cabo este trabajo de verificación.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, *Quality Control for Firms that Perform Audits and Reviews of Financial Statements, and Other Assurance and Related Services Engagements*, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

6. Descripción de los Procedimientos Realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de verificación limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de verificación limitada es sustancialmente más bajo que el nivel de aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de aseguramiento razonable.

Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel de seguridad razonable.

Aunque hemos tenido en cuenta la eficacia de los controles internos de la Gerencia a la hora de determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de verificación no ha sido concebido para ofrecer garantías sobre los controles internos.

Nuestros procedimientos no incluyeron pruebas de controles, ni la realización de procedimientos relativos a la verificación de la agregación o el cálculo de los datos en los sistemas de información. Como tal, nuestra revisión no garantiza que nos hayamos dado cuenta de todos los asuntos materiales que se revelarían en un compromiso razonable.

Un compromiso de verificación limitado consiste en la realización de consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información de sostenibilidad identificada que se detalla en el Anexo 1 y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos que consideremos apropiados.

Nuestros procedimientos de aseguramiento limitado realizados incluyeron, pero no se limitaron a:

- a. Realizar entrevistas con el personal de **la Compañía** para comprender el negocio y el proceso de preparación de **El Reporte**.
- b. Realizar entrevistas con los responsables de la elaboración de **El Reporte** para comprender el proceso de recopilación, consolidación y presentación de la información del **Asunto Objeto**.
- c. Verificar que los criterios de cálculo se han aplicado correctamente de acuerdo con las metodologías descritas en los **Criterios**.
- d. Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos.
- e. Identificar y evaluar los supuestos que respaldan los cálculos.
- f. Evaluar, con base en muestreo, la información fuente para verificar la precisión de los datos.

- g. Lectura de los asuntos materiales (GRI 3-1, GRI 3-2 y GRI 13-3) de los temas materiales asociados al **Asunto Objeto** para comprobar que se han aplicado correctamente de acuerdo con los Criterios.
- h. Comparación de los criterios presentados en los **anexos 1 y 2** de este informe de verificación limitado con lo establecido al respecto en la declaración de uso de conformidad autodeclarada por la Compañía en el **Requerimiento 8 de GRI 1_Fundamentos 2021** de los Estándares GRI Global Reporting Initiative.

También hemos llevado a cabo otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.

7. Limitaciones de nuestro compromiso de aseguramiento

Nuestro compromiso de verificación se limitó al **Asunto Objeto** contenido en **El Reporte** para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022; y no contempla información de años anteriores incluida en **El Reporte**, ni está relacionada con proyecciones o metas futuras.

Tampoco pretendió determinar si las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo de **El Reporte** son las más adecuadas y/o eficientes.

8. Conclusión

Basados en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse a la información de sostenibilidad identificada del **Reporte** para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, y que se detalla en el **Anexo 1** de este Informe, para que esté de acuerdo con lo establecido en los **Criterios**.

9. Uso del Presente Informe de Verificación

Nuestra responsabilidad, al realizar las actividades de verificación, es únicamente con la Gerencia de la **Compañía**, por lo tanto, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad respecto de cualquier otro propósito, ni ante cualquier otra persona u organización.

Sres. Banco de Occidente S.A.

Página 5
28 de marzo de 2023

Otra Información

La notificación al Global Reporting Initiative (GRI) sobre la publicación del **Reporte**, siguiendo los lineamientos del estándar GRI 1: Fundamentos, Requerimiento de conformidad 9: Notificar a GRI (la organización debe notificar a GRI la utilización de los estándares GRI y su declaración de uso, enviando un correo electrónico a reportregistration@globalreporting.org, es responsabilidad de la Compañía y nos han manifestado que se hará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la emisión de esta conclusión.

Cordialmente,



Carolina Aristizábal
Contador Independiente
Tarjeta Profesional 112781-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

ANEXO 1

Asunto Objeto

La información de sostenibilidad identificada en los indicadores incluidos en **El Reporte** impreso e incluido por la Compañía en su página web² se presenta en la siguiente tabla³:

Tema Material	Contenido	Descripción
Contenidos generales	GRI 2-1 al 2-30 GRI 3-1, 3-2, 3-3	Contenidos Generales Temas Materiales
Compromiso Corporativo	GRI 205-3 GRI 418-1 GRI 401-1 GRI 403-1 GRI 404-1 GRI 405-1 Propio BDO-IF Propio BDO-IS Propio BDO-AS Propio BDO-DU Propio BDO-TCU Propio BDO-DON Propio NPS DJSI 3.5.1	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del mismo Rotación Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo Media de horas de formación al año por empleado Diversidad en órganos de gobierno y empleado Índice de Frecuencia Índice de Severidad Aportes sociales / banca gobierno Donaciones UNICEF Tarjeta de crédito Unicef Donaciones (Monto donado, municipios y personas impactadas, objeto de la donación) Medición del NPS Porcentaje de vacantes cubiertas por candidatos internos

² El mantenimiento e integridad del sitio web de La Compañía (<https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/quienes-somos/informacion-para-accionistas/sostenibilidad>) repositorio de, Reporte, es responsabilidad de la Administración de Banco de Occidente El trabajo llevado a cabo por EY no incluye la consideración de estas actividades y, por lo tanto, EY no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y el Asunto Objeto contenido en el Reporte sobre el que se efectuó el Compromiso y se emitió la conclusión.

³ Aparte de lo descrito la tabla, que establece el alcance de nuestro trabajo, no aplicamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en el Informe y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre esta información.



**Building a better
working world**

Tema Material	Contenido	Descripción
Cuidado del medio ambiente	GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización
	GRI 303-5	Consumo de agua
	GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)
	GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2)
	GRI 305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)
	GRI 306-5	Residuos destinados a eliminación
	Propio BDO-EUPO	Consumo de papel Cantidad de papel reciclado
Crecimiento de los negocios	GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales
	GRI 308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales
	GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales

ANEXO 2

Criterios de los Contenidos GRI

Los criterios de aseguramiento que son los aplicables al **Asunto Objeto** y a la declaración de presentación en conformidad autodeclarada, están definidos con base en lo establecido en el documento GRI 1_Fundamentos 2021 y sus contenidos temáticos disponibles en la página <https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/>

Criterios de los Indicadores Propios

Los criterios de aseguramiento que son los aplicables al Asunto Objeto y a la declaración de presentación en conformidad auto declarada.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado.

Indicador	Descripción	Criterio
Propio BDO-IF	Índice de Frecuencia	<p>El banco reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Índice de frecuencia de accidentalidad. Se calcula teniendo en cuenta la cantidad de accidentes de trabajo relacionado con la cantidad de trabajadores totales. Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes, se presentaron x accidentes de trabajo.
Propio BDO-IS	Índice de Severidad	<p>El banco reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Índice de Severidad de accidentalidad. Se calcula teniendo en cuenta el número de días de incapacidades resultantes de accidentes de trabajo sobre la cantidad de trabajadores totales. Por cada 100 trabajadores que se encuentran laborando en el mes se perdieron x cantidad de días por accidente de trabajo.

Indicador	Descripción	Criterio
Propio BDO-AS	Aportes sociales / banca gobierno	<p>El banco reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aportes sociales por concepto de apoyo a comunidades vulnerables en COP; es una contribución voluntaria que se realiza para el mejoramiento principalmente social, sin dejar a un lado los temas ambientales y económicos de las entidades públicas.
Propio BDO-DU	Donaciones UNICEF	<p>El banco reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las donaciones que los usuarios autorizan por medio de débito automático de las tarjetas de crédito de la entidad.
Propio BDO-TCU	Tarjeta de crédito Unicef	<p>El banco reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Donaciones que la entidad realiza a nombre de los clientes con tarjetas de crédito UNICEF por cada compra realizada con este medio de pago
Propio BDO-DON	Donaciones (Monto donado, municipios y personas impactadas, objeto de la donación)	<p>El banco reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las inversiones a iniciativas que promueven el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país, las cuales son derivadas de la Política de Inversión Social (Foco ambiental, cultural y de educación financiera)
Propio NPS	Medición del NPS	<p>El banco reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> El resultado de experiencia del cliente. En el Banco es el Indicador Neto de Recomendabilidad.
BdO EUPO	Consumo de papel	<p>El banco reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> La cantidad total de papel consumido por la organización en toneladas.
	Cantidad de papel reciclado	<p>El banco reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> La cantidad total de papel consumido por la organización en toneladas.



**Building a better
working world**

Criterios de los Contenidos DJSI (Dow Jones Sustainability Index)

Los criterios de aseguramiento que son los aplicables al Asunto Objeto y a la declaración de presentación en conformidad auto declarada. Estos criterios los incluye la compañía con el fin presentar a sus grupos de interés información relevante que se solicita que sea pública en el cuestionario de sostenibilidad del DJSI.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado.

Indicador / Preguntas del Formulario de DJSI	Descripción	Criterio
DJSI 3.5.1	Porcentaje de vacantes cubiertas por candidatos internos	El banco reporta: <ul style="list-style-type: none">• La relación de vacantes cubiertas por personal interno con respecto al total de nuevas contrataciones